

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAGIRA S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE .

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 12H05 en el local ubicado en el C.C. La Tienda 3 Piso 2, oficina K, se reúne la única accionista de la compañía SAGIRA S. , QUE CORRESPONDE A la compañía CAMARONERA DELI S.A., debidamente representada por la señora Diana María Solá López, en su calidad de Presidente Ejecutivo, representando OCHOCIENTAS ACCIONES (800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Concorre además el Señor Antonio Solá Medina , por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía SAGIRA S.A Estando presente la única accionista que representa la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos indicados a continuación.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2019;
5. Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;
6. Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2020.
7. Resolver sobre la designación de Auditores Externos que deberá contratarse para las operaciones del 2020.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión la señora Diana María Solá López, por así decidirlo los accionistas ; y, de secretario actúa quien es Gerente General de la Compañía SAGIRA S.A , el Señor Antonio Ramón Solá Medina , en su calidad de Gerente General . La Presidente Ad- hoc de la Junta antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de La Ley de Compañías y Art 11 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentra presente la única accionista que representa la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidenta Ad- hoc de La Junta declara instalada la sesión.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el informe del administrador, el informe del comisario, los Estados Financieros de la compañía y los Estados Financieros Auditados han estado a disposición de los señores accionistas desde 15 días antes de la celebración de la Junta como lo determina el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación, el Presidente Ad-Hoc dispone

que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2019.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la junta a aprobarlo por el cien por ciento de los votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, el Secretario de La Junta lee el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y lo pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre el mismo, luego de discutido el mismo procede La Junta a aprobarlo por el cien por ciento de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaria se da lectura a los respectivos Estados Financieros de SAGIRA S.A por el ejercicio Económico del año 2019. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto. Luego de discutido las cuentas de los Estados Financieros La Junta resuelve por el cien por ciento de los votos aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019.

El cuarto punto del orden del día es la aprobación del informe de los Auditores Externos por la operación del año 2019.

Se pide que por secretaria se de lectura al informe de Auditoría Externa, el cual luego de haber sido escuchado por el único accionista y haber realizado algunos comentarios al mismo, se resuelve aprobarlos en su totalidad por el cien por ciento de los votos accionista

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre los Resultados del ejercicio económico del 2019. Toma la palabra el Secretario de La Junta Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de SAGIRA S.A por el ejercicio del año 2019 es de un resultado de \$ 48.521.00 antes de provision de impuesto a la renta, El Secretario quien también es el Gerente General propone a la Junta lo deja como Resultados no repartidos, para compensar perdidas de otros periodos. Esta compañía no tiene empleados y no ocasiona participación pero si causa Impuesto a la Renta este resultado de \$ 48.521.00 del año 2019 causa un impuesto a la Renta de \$ 12.288.00 según los estados financieros auditados y se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas. La Junta luego de analizado las causas de este resultado, propone que los mismos sean dejados como parte de las utilidades no distribuidas de años anteriores en un monto de \$ 26.233 que es la utilidad después de impuesto según el informe auditado.

La Junta luego de realizado un análisis sobre estos resultados considera prudente y sugiere que el monto de \$ 36.233 provenientes de los resultados de las operaciones del año 2019, se liquiden como propone la administración, es decir queden dentro del monto de utilidades no repartidas.

La Junta aprueba con el 100% de los votos la sugerencia de la administración y acepta que los resultados del periodo 2019 se liquiden como sugiere la administración.

Se pasa a tratar el Séxto punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Compañía para el año 2020, La Junta considera el nombre de la Ing. CPA . Señora Marylin Chango para las funciones de Comisario del año 2020, a quien se conoce como profesional indicada para esta designación. La

Junta considera adecuado y aprueba este nombramiento, y autoriza a la administración la negociación para sus honorarios.

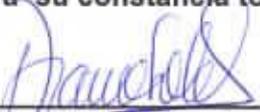
En relación al séptimo punto del orden del día, el Secretario de La Junta expone que SAGIRA S.A por tener Activos superiores a \$ 500.000,00 está obligada a que sus estados financieros sean revisados por Auditores Externos, calificados por la Superintendencia de Compañías.

Con la indicación del secretario de la Junta se analiza y resuelve sobre el Séptimo punto del orden del día, que se refiere a la contratación de Auditores Externos. La Junta analiza este tema y sugiere se delegue a la administración, para que solicite, cotize, y contrate la oferta y honorarios de Auditores Externos para el año 2020 que crea mas conveniente para la buena marcha de la compañía. Siendo aprobado este punto en los términos expuestos.

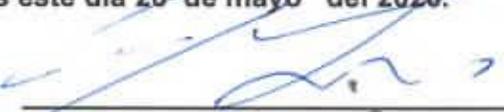
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos del día, firmando para su constancia todos los concurrentes este día 26 de mayo del 2020.



DIANA MARÍA SOLA LOPEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA.
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los Accionistas

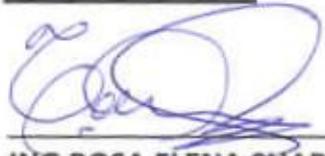
p. CAMARONERA DELI S.A
DIANA MARIA SOLA LOPEZ



SAGIRA SA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	US \$
ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES	
CAJA Y BANCOS	
BANCO PICHINCHA CUENTA	2,404.70
CAJA CHICA	
TOTAL CAJA Y BANCOS	2,404.70
CUENTAS POR COBRAR	
CIAS Y PERSONS RELACIONADAS	128,287.84
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	128,287.84
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	130,692.54
ACTIVOS NO CORRIENTES	
ACTIVOS FIJOS	
TERRENO	95,326.81
EDIFICIOS	26,946.15
INFRAESTRUCTURA CAMARONERA	1,552,313.41
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	157,120.08
MUEBLES ENSERES Y OTROS	1,651.27
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	1,833,357.72
menos DEPRECIACION ACUMULADA	(92,027.84)
ACTIVOS FIJOS NETOS	1,741,329.88
TOTAL DEL ACTIVO	1,872,022.42
PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES	
OBLIGACIONES FISCALES	2,699.15
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,699.15
TOTAL DE PASIVOS	2,699.15
PATRIMONIO	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	800.00
APORTES FUTURO AUMENTO DE CAPITAL	1,814,735.66
RESERVA LEGAL	400.00
UTILIDADES RETENIDAS	
AÑOS ANTERIORES AL 2018	17,154.39
UTILIDAD (PERDIDA) PERIODO CORRIENTE	36,233.22
TOTAL UTILIDADES RETENIDAS	53,387.61
TOTAL PATRIMONIO	1,869,323.27
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,872,022.42


ANTONIO SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL


ING ROSA ELENA SUAREZ
CONTADORA

SAGIRA S.A
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

US \$

INGRESOS
ARRIENDOS 60,000.00

EGRESOS
ADMINISTRACION Y VENTAS 2,673.76
GASTOS OPERACIONALES 995.82
CONTRIBUCIONES
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES 7,579.04
GASTOS FINANCIEROS 230.16
TOTAL EGRESOS 11,478.78

UTILIDAD DEL EJERCICIO 48,521.22

IMPUESTO A LA RENTA 12,288.00

UTILIDAD NETA 36,233.22


ANTONIO SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL


ING ROSA ELENA SUAREZ
CONTADORA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAGIRA S.A CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2020

1. La compañía CAMARONERA DELI S.A., debidamente representada por la señora Diana María Solá López, en su calidad de Presidente Ejecutivo, representando OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El capital social pagado de la Compañía, es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas.

Guayaquil, 26 de MAYO de 2020



DIANA MARÍA SOLA LOPEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA